

LA SITUACION PARLAMENTARIA

Donativo de la minoría de «Lliga Catalana»

El programa parlamentario de hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas que había recibido del señor Cambó una carta muy amable en la que le daba conocimiento de que la minoría de la «Lliga Catalana» había acordado contribuir con cinco mil pesetas para la suscripción a beneficio de la fuerza pública.

Después comunicó que la orden del día para mañana comenzará con la notificación del fallecimiento del diputado señor Medina Togados, de lo cual no se dió cuenta a la Cámara por no haberse recibido la noticia oficial de la familia. Hará uso de la palabra, en primer lugar, la minoría de Acción Popular, a la que pertenecía el finado. Después se leerán proyectos de decretos de ley relativos a Canarias, sobre los que seguramente no se suscitará discusión. Seguidamente continuará el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos, para la que han pedido la palabra siete u ocho diputados. A continuación, proseguirá el debate sobre Cataluña y hablará en primer lugar el señor Calderón para defender su enmienda. También se leerá una proposición presentada por la minoría de Unión Republicana y que defenderá el señor Lara, sujetándose a lo prescrito en el nuevo reglamento, pero si fuera necesario haría uso de la palabra con la prórroga autorizada para ello.

Por último, el señor Alba preguntó a los periodistas si ya tenían conocimiento de las enmiendas firmadas, en primer lugar, por los señores Gil Robles, Guerra del Río y otros, y al contestarle afirmativamente inquirió a su vez si habían recogido algunas impresiones sobre ellas y los informadores políticos le contestaron que hasta el momento no era posible formar un juicio imparcial sobre lo escuchado en los pasillos.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Ley llamada de Incompatibilidades.

Autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley declarando aplicables a los ex presidentes de la República todas las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por ley, tanto para ex ministros en general cuanto para las esenciales de los que hayan sido ministros de Justicia o presidentes del Consejo de ministros.

Comunicaciones.—Aprobando el proyecto redactado por los arquitectos don Joaquín Otamendi y don Luis Lozano para construir en Tarragona un edificio con destino a Correos y Telégrafos.

Instrucción.—Orden disponiendo que en todas las Universidades de la República se celebren exámenes de ingreso en las mismas con arreglo a las normas establecidas en el decreto de 7 de noviembre último dentro del mes de febrero próximo.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Santa Margarita y Monjos (Barcelona), solicitando subvención del Estado por el edificio que ha construido en el caserío de la Rápita con destino a Escuelas unitarias.

Trabajo.—Orden determinando quiénes se hallarán incluidos en la jurisdicción de la sección autónoma de distribución, venta y alquiler de películas.

Gobernación.—Concediendo los empleos que se indican de la Guardia civil.

El sumario por el alijo de armas

Nuevas diligencias judiciales

Declararon hoy ante el juez especial, señor Alarcón, el escritor don Martín Luis Guzmán, el comisario de vigilancia don Arturo Vargas y el capitán de asalto señor Alvarez.

Parece que las manifestaciones hechas por el primero están relacionadas con la causa que se instruye contra el señor Echevarrieta. Respecto al señor Vargas, como se recordará, prestó espontáneamente declaración en el sumario sobre una determinada expedición de armas que debió pasar por Bilbao en tiempos en que él estaba allí destinado y era gobernador de las Vascongadas el señor Calviño. Parece que se ha ratificado en sus primeras declaraciones.

El capitán de asalto señor Alvarez mandaba las fuerzas que la noche del 5 al 6 de octubre intervinieron en los sucesos ocurridos en el Círculo Socialista de la Guindalera, en Madrid. Es de suponer que hiciese al señor Alarcón relación detallada de la forma en que se desarrollaron los sucesos.

El ex inspector de Aduanas don Fernando Barba fué también interrogado por el juez, ignorándose sobre el punto de su declaración.

Terminadas estas diligencias, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el señor Barba, que ha ingresado en la Cárcel Modelo. También dictó auto de procesamiento y prisión contra el ex gobernador de las Vascongadas señor Calviño, quien actualmente se halla ausente de Madrid. Es de suponer que en breve sea trasladado a esta capital para su ingreso en la Cárcel Modelo.

Hallazgo de armas y municiones en Puente de Vallecas

El jefe de la línea de la Guardia civil, don Ramón de las Heras García, tuvo conocimiento de que en determinados sitios del Puente de Vallecas había armas y municiones escondidas.

Empezó a practicar gestiones que han dado por resultado el hallazgo de un envoltorio de periódicos y trapos que estaba enterrado en una ripiera de la que se extraen piedras para la elaboración de yeso en las afueras del pueblo, y cuyo envoltorio contenía: dos pistolas automáticas, una pistola antigua del 12, dos revólveres Smith, un depósito de ametralladora con su culatín y varias piezas de la misma, una culata al parecer de remington, cuatro cuchillos, cuatro proyectiles del calibre 12, 10 cargadores de fusil Mauser y 50 cartuchos de escopeta cargados con bala, todo lo cual ha sido puesto a disposición del general de la primera División orgánica.

LAS REGIONES

DILIGENCIAS JUDICIALES Y LABOR POLICIACA

Importantes detenciones en Gijón y Zaragoza

El capitán Iglesias hace declaraciones sobre su próxima expedición al Amazonas

LA SUSPENSIÓN DE PAGOS DEL CRÉDITO BALEAR

ASTURIAS

Detenciones de supuestos complicados en los pasados sucesos revolucionarios. - Numerosos libertados.

GIJÓN, 12

La Guardia civil detuvo ayer a 14 hombres y seis mujeres, al parecer complicados en los sucesos revolucionarios en los barrios de El Llano, Porceyo y Serín. De entre ellos Carlos González, Emilio Fernández y Constantino Meana, convictos y confesos de haber hecho fuego contra la tropa. Angel García Muñiz y Dionisio García Alvarez, que resultaron heridos al disparar contra la fuerza; Félix Acebal, que con una lancha intervino en el traslado de armas del «Turquesa» a tierra, y Ceferino Menéndez y un tal «Maojo», por guardar bombas.

Anoche fueron puestos en libertad 160 detenidos no sujetos a sumario.

Entre los familiares que esperaban a los libertados y éstos se desarrollaron las naturales escenas de alegría.

Detención de elementos revolucionarios y recogida de armas. - Llegada de don Onofre Sastre.

GIJÓN, 12

Un grupo móvil de la Guardia civil detuvo a doce personas complicadas en el movimiento revolucionario. Recogieron gran cantidad de armas. Entre los detenidos figura uno apellidado Fernández Suárez, que atacó el domicilio del ingeniero de La Hullera de Tudela de Veguín, desarmando a unos guardajurados y matando a la criada.

—Ha llegado el inspector general de las Auditorias, don Onofre Sastre, para realizar una inspección en los Juzgados militares. Permanecerá aquí tres días marchando luego a continuar su labor en el resto de España.

—La Policía detuvo en Cudillero a los hermanos Ramón y Julián Menéndez, complicados en los sucesos de Cimadevilla. También detuvo a Cesáreo Alvarez, reclamado por el Juzgado militar número 13, y Angel Buey, por los sucesos del Llano.

Manifestaciones del gobernador general respecto a los carnets para los mineros y la responsabilidad subsidiaria en que han incurrido las entidades que intervinieron en la rebelión

OVIEDO, 12

El gobernador señor Velarde ha hecho aas extensas manifestaciones, sobre todo en algunos extremos.

En primer lugar se refirió a la vuelta al trabajo en las minas. Dijo que en el día de hoy lo habían hecho los encargados de la conservación. No lo han hecho los obreros, en mayor número, porque la Inspección de Minas no considera que estén todavía en condiciones las explotaciones, pero en plazo brevísimo se irán reintegrando en mayor cantidad. Por otra parte, ya es sabido que cada obrero tiene que ir provisto del carnet de identidad dispuesto por mí, y el despacho de estos carnets, aunque se está haciendo con la mayor presteza, ha de ser algo lento por los miles de obreros de que se trata.

El gobernador cree, sin embargo, que en los primeros días de la próxima semana, las minas de Asturias entrarán ya en su trabajo normal.

Acerca de los auxilios económicos, dijo que confirmando los optimismos que él ya anticipó, el Gobierno, según ha demostrado en la asamblea celebrada hoy en Madrid, está dispuesto a ayudar en un todo a esta región. Mañana el ministro de Hacienda librará para Oviedo los diez millones primeros, despachándose en cosa de días el libramiento de la cantidad total.

En cuanto al Orden Público, dijo el señor Velarde que está adoptando todas las medidas para garantizarlo de manera absoluta y que esta tarde había celebrado una reunión de jefes de las distintas fuerzas para cambiar impresiones y proceder a la reorganización de algunos servicios.

Después el señor Velarde dijo:

—En el momento actual nos encontramos en una situación, a mi juicio anómala. No existe ninguna gestión, ni acción encaminada a exigir responsabilidades, en cuanto a las organizaciones políticas y sociales que intervinieron en la fracasada revolución. Para evitar esto, he cursado a los abogados del Estado de las cuatro provincias a que alcanza mi jurisdicción, el siguiente oficio:

«Por consecuencia del movimiento de octubre último, se han ocasionado al Estado quebrantos materiales de extraordinaria consideración por destrucción de edificios y oficinas y a numerosos particulares, cuyo valor en total, o en parte, el Gobierno de la República acordó indemnizar. Es evidente que dicho movimiento, por el cual los daños se causaron, fué preparado, y en su eficiencia intervinieron las organizaciones políticas y sociales afectas a los partidos socialista y comunista, U. G. T. y C. N. T. Todas estas asociaciones y organizaciones poseían, cuando se produjo el movimiento revolucionario, muebles bienes e inmuebles y fondos sociales que justamente deben servir para compensar en parte al Estado de los daños que le fueron ocasionados. A juicio de este Gobierno General, procede entablar acción oportuna en reclamación de los daños y perjuicios a favor del Estado y siendo su autoridad la indicada para ejercer tal acción, le requiero por el presente oficio para que, velando por los intereses del Estado, interponga la demanda correspondiente contra los bienes muebles e inmuebles, fondos y valores de dichas Asociaciones.»

El señor Velarde dijo también que se establecerán puestos especiales para la custodia, depósito y transporte de los explosivos que han de emplearse en las minas.

Por último se refirió de nuevo al despacho de los carnets de trabajo para los mineros y dijo que se vienen extendiendo con la mayor normalidad, sin que existiera el menor incidente ni resistencia por parte de los obreros.

Comunicó finalmente que en virtud de una disposición, había sido disuelto el Sindicato minero castellano que como se sabe radica en León.

Se tiende a la normalidad en el trabajo. Continúa la recogida de armas. - Libertad a gran número de detenidos.

OVIEDO, 11

El gobernador general ha manifestado que las noticias que se reciben de las cuencas mineras indican que mañana se reanuda el trabajo. Casi todos los mineros se han apresurado a llenar el carnet de trabajo.

Ahora se procede a la revisión de los carnets por los puestos de la Guardia civil y las industrias.

En Mieres, por falta de personal de oficinas, no pueden trabajar todos los obreros que lo esperaban, pero es de suponer que en lo que queda de semana y, desde luego, en la próxima, se trabaje en todas las explotaciones.

Con respecto a las fábricas militares, dijo que había hablado con el ministro de la Guerra y que por éste se han dado las mayores facilidades. A la fábrica de cañones serán enviados dos transformadores para sustituir a los que fueron destruidos.

Terminó diciendo el gobernador general que el orden público está asegurado.

—En la Delegación general de Orden público facilitaron hoy noticias de las detenciones últimamente practicadas, entre las que figura la de Gaspar Arroyo, acusado de haber formado en el pelotón que fusiló al jefe de Carabineros de Turón.

—Continúa la recogida de armas y hoy se ha encontrado en Trubia una ametralladora cargada, siete fusiles y muchas municiones.

—Hoy han sido puestos en libertad muchos detenidos, lo mismo en Oviedo que en Gijón. En Oviedo pasan de cien los libertados, y en Gijón se sabe que han salido de la cárcel unos ciento cincuenta.

Autoridades y representaciones a Madrid. Evaluación de daños.

OVIEDO, 11

Esta noche han salido para Madrid el alcalde, el presidente de la Diputación y otras autori-

dades y representaciones de fuerzas vivas, que van a gestionar que el auxilio económico a Asturias no se haga esperar.

—Por el gobernador ha sido suspendida la mayoría de concejales socialistas.

—Según informes de las entidades comerciales, se ha valorado en 55 millones de pesetas los daños materiales sufridos en Oviedo, sin contar los de los edificios públicos y religiosos, y Compañías de ferrocarriles.

Embargo de los bienes de D. Teodomiro Menéndez. - Libertad de detenidos políticos.

OVIEDO, 12

Parece ser que por la autoridad militar, según nuestros informes, se ha dispuesto el embargo de los bienes particulares del diputado socialista don Teodomiro Menéndez.

En Avilés han sido puestos en libertad ciento treinta detenidos y en Oviedo algunos, en pequeño número.

También por conducto particular se sabe que los detenidos puestos en libertad y que antes pasaban a disposición gubernativa, ahora se les suprimirá este trámite.

ARAGON

Detenidos a disposición de la autoridad militar. - El presupuesto municipal.

ZARAGOZA, 12

La Guardia civil de Tauste ha detenido a seis vecinos, acusados de haber tomado parte activa en el movimiento revolucionario del mes de octubre. Han sido puestos a disposición del juez militar.

—La noticia de que iba a ser prorrogado el presupuesto municipal ha sido plenamente rectificada por el Ayuntamiento, que dice que, efectivamente, queda muy poco tiempo para hacer un presupuesto de fondo; pero, trabajando mucho, tienen la seguridad de que para el último día de diciembre habrá quedado normalizada la situación económica de este Municipio.

Fallecimiento del gobernador civil

HUESCA, 12

Ha fallecido a consecuencia de bronconeumonia el gobernador civil, don Pedro Píllon Esterling. Era ferviente católico y fué asistido por el párroco de la Catedral. Su muerte ha sido sentidísima.

PAIS VALENCIANO

Interesantes manifestaciones del capitán señor Iglesias acerca de su expedición al Amazonas.

VALENCIA, 12

Se encuentra en Valencia el capitán Iglesias, que ha venido con objeto de inspeccionar la construcción del buque «Artabro», con el que ha de realizar su anunciada expedición al Amazonas.

Con él ha venido a esta capital su ahijado Aristides, un morenito de catorce años, producto típico de las razas blancas y amazónicas, que es muy querido por el capitán. Su aclimatación al medio ambiente español ha sido rápida. Según se nos informa se aplica en el estudio de las lenguas, la mecánica y la aritmética. Está matriculado en un colegio de El Ferrol y sus progresos son de día en día notables, hasta el punto de que su protector dice humorísticamente que el muchacho está en camino de crear una nueva dinastía en su país, en la que figurará con el nombre de Aristides I, emperador de Amazonia.

Hablando con el capitán Iglesias, éste nos ha expuesto los motivos que le indujeron a proyectar su expedición al Amazonas.

Los españoles,—nos dijo,—que exploraron toda la América del Sur y la del Centro, hicieron caso omiso del Amazonas, abrumados, sin duda, por sus colosales dimensiones y sus selvas impenetrables.

Sin embargo, otros países, como Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Portugal, atraídos por la halagadora promesa de la vegetación lujurante de aquel mundo nuevo, enclavado dentro de otro mundo mayor, que tal es la Amazonia. Realizaron diversas expediciones con fines comerciales o de mera curiosidad científica, obteniendo, en todas ellas, triunfos señaladísimos. Ante el divorcio de España con todo lo que se relacionaba con esta rica y misteriosa región, ideó el capitán Iglesias su viaje al Amazonas, donde tanto que da por descubrir.

Creó también el señor Iglesias que la Amazonia será la cuna de una nueva supercivilización, basando su aserto en la teoría tan conocida de que las civilizaciones nacieron siempre en las márgenes de los grandes ríos, y a este propósito cita el caso de la civilización Caldea, junto al Nilo, y el de otros grandes pueblos de la antigüedad.

En la misma Amazonia,—añade,—existió ya una civilización, a juzgar por los vestigios encontrados, y por eso no es aventurado participar de aquella teoría. Y no se diga—sigue el capitán Iglesias—que el clima puede ser obstáculo insuperable para la realización de esta idea, porque con los modernos procedimientos de higiene y las nuevas prácticas sanitarias, lo que hoy es azote del hombre en las selvas Amazónicas, dejaría de significar peligro alguno.

Amazonia es inmensamente rica y casi tan grande como toda Europa y más rica que ella. Causa dolor, verla despoblada y salvaje, mientras en el viejo mundo los hombres se destruyen disputándose unos metros de terreno. Los problemas que hoy conmueven al mundo obedecen, en su mayor parte, al exceso de población, que se ha duplicado y triplicado en muchas naciones. Buscar la arteria de drenaje que descongestione a Europa en esta gran vía fluvial que corre por el trozo más privilegiado de la tierra es realizar obra patriótica. Japón ha enfocado ya este problema y, en la actualidad, su colonia en el Amazonas es muy importante. De seguir este ejemplo—termina el señor Iglesias,—muy otro será el porvenir de las naciones.

†  
Maria Agustina Domenech

VIDUA DE AGUSTI SANCHO

HA MORT, HAVENT REBUT ELS AUXILIS ESPIRITUALS

(A. C. S.)

Els qui la ploren: fills Agustí, Ismael, Eugeni, Maria i Pilar, fills polítics Etelvina Escolano, Maria Muñoz, Mercè Freixas, Josep Gauchia i Miquel Anguera, germana, germans polítics, ties, nebots, familia tota i el FUTBOL CLUB BARCELONA, en assabentar a llurs amics i coneguts tan dolorosa pèrdua, els pregunen que la tinguin present en llurs oracions i se serveixin assistir a la casa mortuoria, carrer Déu i Mata, núm. 92 (Les Corts), avui dijous, a les quatre de la tarda, per acompanyar el cadàver a l'església parroquial de Nostra Dona del Remel i després al Cementiri de Les Corts.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT